

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**BADAJOS NÚMERO 1****EDICTO**

Don José María Hidalgo Esperilla, secretario de lo social del número 1 de Badajoz.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco Antonio Natividad González, contra “Obrascón Huarte Laín, Sociedad Anónima”, “Axa Seguros, Sociedad Anónima”, “Construcciones y Encofrados Alcay, Sociedad Limitada”, “Encofrados Hormigones Guadarrama, Sociedad Limitada”, y “Mapfre Industrial”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 200 de 2010, se ha acordado citar a “Encofrados Hormigones Guadarrama, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de mayo de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio. Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Zurbarán, número 10, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Encofrados Hormigones Guadarrama, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Badajoz, a 24 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.406/11)